ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	2/09/2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Objeto a contratar	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, ORIENTACIÓN SOBRE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN, CONFORME A LA LEY 1257 DE 2008, A LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el cual es "**DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, ORIENTACIÓN SOBRE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN, CONFORME A LA LEY 1257 DE 2008, A LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META**" se identifica que se ubica dentro del sector terciario o de servicios.

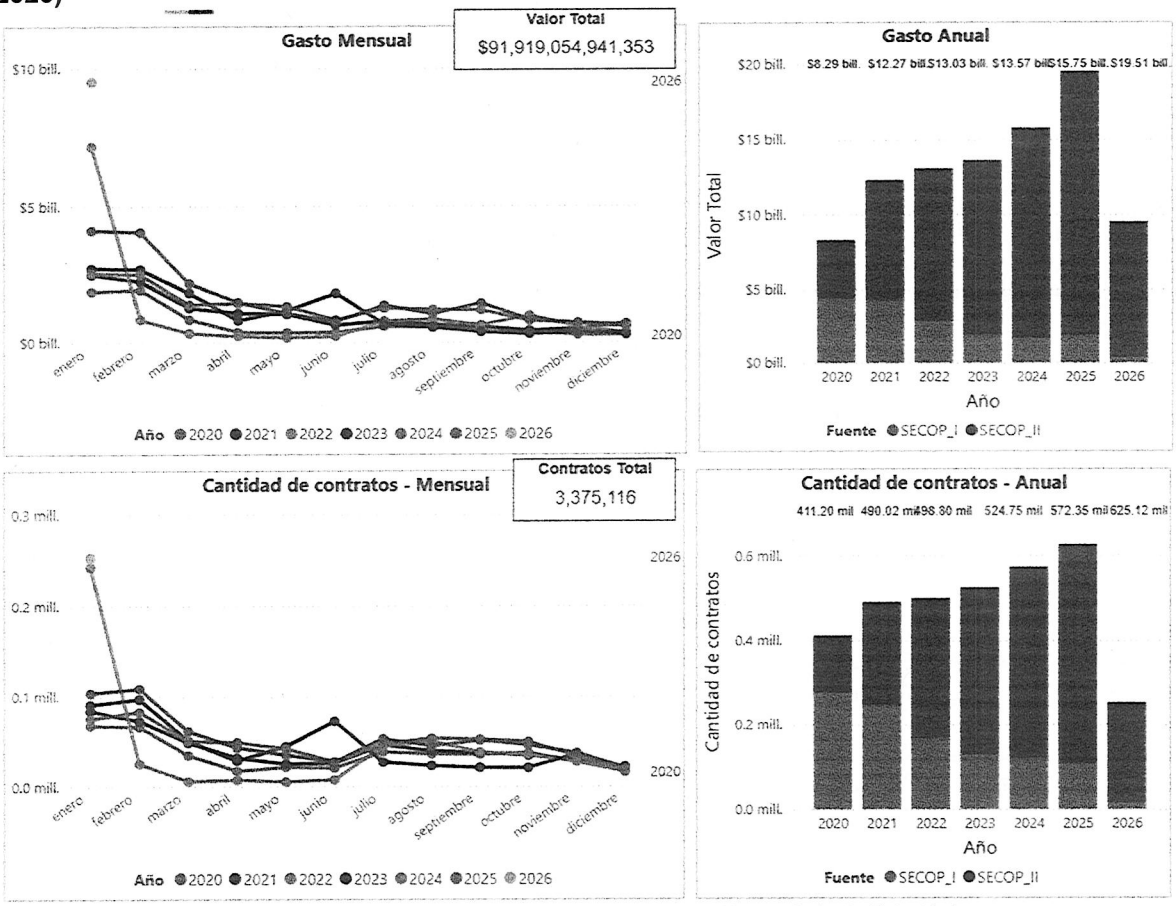
El sector terciario en la economía colombiana es uno de los más dinámicos y contribuye significativamente al PIB del país. Según el DANE, este sector incluye actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de alimentación, información y comunicaciones, servicios de publicidad, servicios de logística, servicios de alquiler, servicios financieros y seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios administrativos y de apoyo, administración pública, defensa, educación, salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales. Se trata de un sector importante para que la economía fluya, por ende, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Por medio del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos hacer un análisis general del mercado, filtrando los códigos UNSPSC que enmarcan nuestro objeto a contratar:

801116 – Servicios de personal temporal
811416 – Manejo de cadena de suministros
821015 – Publicidad impresa
901018 – Servicios de comida para llevar y a domicilio
901116 - Facilidades para encuentros

Analizando la oferta del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, y filtrando los códigos ya mencionados, entre el periodo 01/01/2020 y 29/01/2026, a nivel nacional se registra un gasto total de aproximadamente 91,91 billones de pesos en procesos del mismo sector. Celebrándose en el mismo periodo 3.375.116 contratos en las plataformas SECOP I y SECOP II.

Figura 1. Gasto total y cantidad de contratos de procesos del sector a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Si analizamos el comportamiento de la oferta por cada código del presente proceso, podemos evidenciar que, a través de los años del periodo de estudio, el servicio de mayor valor ha sido el 8011 – servicios de recursos humanos, con una participación del 94,33% sobre el gasto total y con 3.375.116 contratos celebrados.

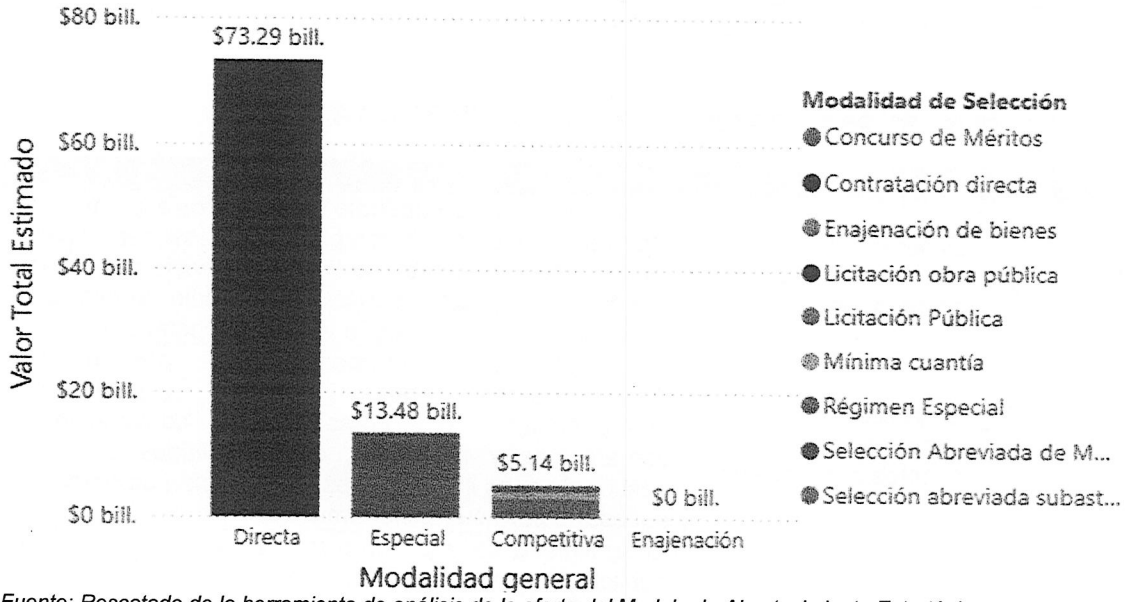
Tabla 1. Gasto total del sector por clasificador de bienes y servicios a nivel nacional (2020 – 2026)

Año	Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	$86,710,681,856,577	94.33%
⊞ 8114 - Tecnologías de fabricación	$2,580,139,029,945	2.81%
⊞ 8210 - Publicidad	$705,621,786,447	0.77%
⊞ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	$1,309,006,503,219	1.42%
⊞ 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	$613,605,765,165	0.67%
Total	**$91,919,054,941,353**	**100.00%**

Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a la modalidad de contrato para los procesos del sector, durante el mismo periodo, evidenciamos una amplia dominancia de la modalidad por contratación directa, con un gasto total de aproximadamente 73.29 billones de pesos.

Figura 2. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Económico:

1. Productos incluidos dentro del sector.

De acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Proporcionados por Colombia compra eficiente, nuestro objeto se ubica en:

Tabla 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE O PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
80000000	80110000	80111600	Servicios temporales de recursos humanos	80111620
81000000	81140000	81141600	Logística	81141601
82000000	82100000	82101500	Publicidad impresa	82101500
90000000	90100000	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101800
90000000	90110000	90111600	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	90111600

Fuente: Elaboración propia con información de la UNSPSC

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) REV. 4 A.C. (2022), el objeto a contratar presente tiene ítems que se clasifican dentro de los códigos I5611, N8230, M7310 y M7490.

Tabla 3. Actividades del proceso según Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
I5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
M7310	Publicidad	El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes.
M7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos

		profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Fuente: Elaboración propia con información de la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

2. Agentes que componen el sector

Teniendo en cuenta el objeto a contratar del presente proceso, los agentes que componen el sector son:

Agentes que regulan:

El estado, y las entidades de orden territorial son las encargadas de regular los distintos sectores, algunas de estas entidades y/o dependencias son:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara de Comercio
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)

Agentes proveedores:

Los agentes proveedores son todos aquellos que tengan actividades económicas relacionadas con los productos y servicios del presente proceso, como, por ejemplo:

- Restaurantes
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios logísticos
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios publicitarios

Agentes consumidores:

Los agentes consumidores son todas aquellas personas naturales, empresas y entidades que requieren contratar los bienes y servicios enmarcados en el presente proceso, como pueden ser entidades públicas o privadas con necesidad de capacitar, organizar eventos, personas naturales que precisen servicios de publicidad, entre otros.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Teniendo en cuenta el sector del presente proceso, los gremios y asociaciones más importantes identificados son:

- Cotelco Capítulo Meta
- FENALCO Seccional Meta
- Confederación de la Industria Turística de Colombia (CONFETUR)
- Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines (AIFEC)
- Meeting Professionals International Colombia (MPI Colombia)
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES)
- Red de Abastecimiento de Alimentos del Meta
- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP)
- Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia (ANDA)
- Unión Nacional de Empresas de Marketing Estratégico y Comunicaciones (UNEMEC)

Algunas de las asociaciones de mujeres del Departamento del Meta registradas en las bases de datos de la Secretaría de la Mujer, la Familia, y la Equidad de Género del departamento del Meta son:

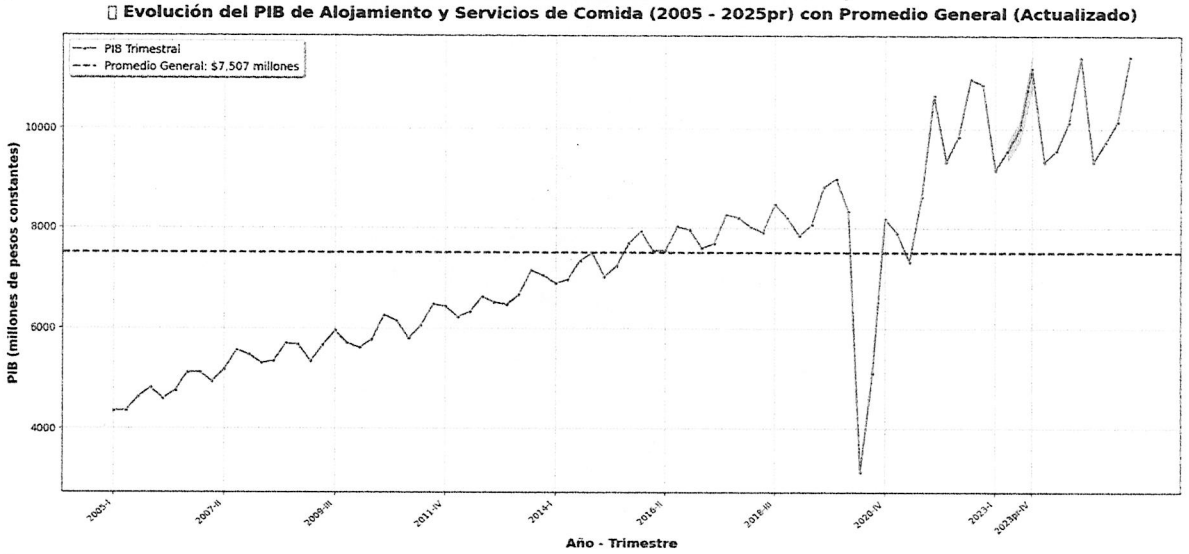
- ASOPROCHOM
- AFRUCACAO
- ASEGRAM
- COLECTIVA DE MUJERES ENREDHADAS POR LA PAZ, LA MEMORIA Y LA VIDA SIN VIOLENCIA
- ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA COMUNITARIA DE MESETAS
- ASODEMUAR
- ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARTESANOS DEL CENTRO
- ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AFROVIC
- ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE ARIARI MANOS MARAVILLOSAS
- ASOVICDESMETA
- ECOARTES DEL LLANO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES AMASANDO SUEÑOS MUASU
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS POR LA PROSPERIDAD
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR LA PAZ
- ASOCIACION DE MUJERES XIOMARA MARIN
- ASOCIACIÓN CORAZONES EMPRENDEDORES
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LLANERAS (ASOMELLA)
- ASPROINAGRO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA EMBAJADA CABUYARO
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DESPLAZADAS DEL META
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACIÓN SANDARIARI
- ASOMONTFORTH

4. Cifras totales de ventas

Teniendo en cuenta las actividades según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C (2022) que enmarcan el presente proceso, con datos del DANE podemos analizar el comportamiento para los sectores de Alojamiento y servicios de comida, Transporte terrestre y transporte por tuberías, Información y comunicaciones, y Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Teniendo en cuenta las actividades según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C (2022) que enmarcan el presente proceso, con datos del DANE podemos analizar el comportamiento para los sectores de Alojamiento y servicios de comida, Transporte terrestre y transporte por tuberías, Información y comunicaciones, y Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Figura 3. Serie de tiempo producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes (Primer trimestre 2005 – Cuarto trimestre 2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

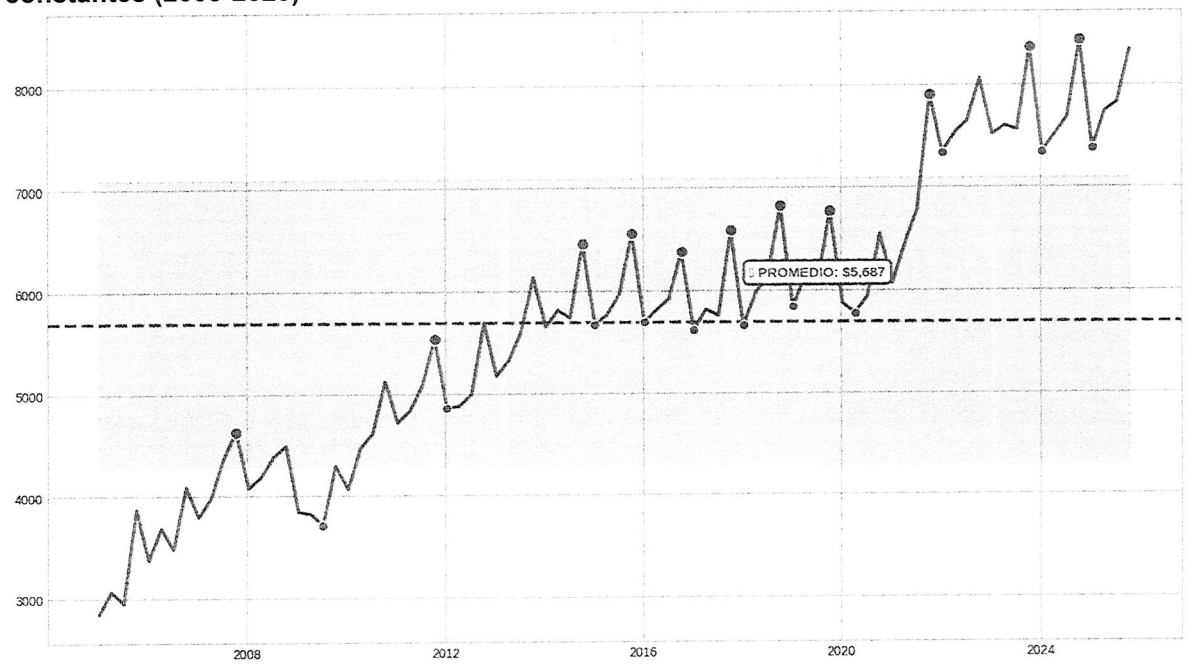
El sector de alojamiento y servicios de comida ha experimentado una evolución notable durante el período analizado, con un **promedio general de $7,507 millones de pesos constantes** entre el primer trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2025.

Durante los primeros 15 años (2005-2019), el sector mostró un crecimiento sostenido y gradual, partiendo de niveles cercanos a $4,355 millones en 2005-I hasta alcanzar aproximadamente $8,986 millones en 2019-IV, superando consistentemente el promedio histórico hacia el final del periodo.

Sin embargo, el año 2020 marcó un punto de quiebre sin precedentes con una caída abrupta que llevó al PIB del sector a mínimos de alrededor de $3,138 millones en el segundo trimestre de 2020, reflejando el impacto devastador de la pandemia de COVID-19 en la industria turística y de servicios. A partir de 2021, el sector experimentó una recuperación vigorosa en forma de V, restableciéndose rápidamente por encima del promedio histórico.
Las proyecciones para 2025 son particularmente optimistas, con valores trimestrales estimados de $9,326 millones (Q1), $9,730 millones (Q2), $10,161 millones (Q3) y $11,438 millones (Q4), lo que representa un crecimiento del 22.7% respecto al promedio histórico y sugiere que el sector no solo se ha recuperado completamente de la crisis pandémica, sino que ha alcanzado un nuevo nivel de operación estructuralmente más alto, impulsado probablemente por cambios en los patrones de consumo, recuperación del turismo y adaptación del sector a nuevas dinámicas de mercado.

El sector Información y Comunicaciones del Departamento del Meta registró un desempeño de **crecimiento estructural sostenido** entre el primer trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2025, con un crecimiento acumulado del **+193.2%** y una tasa anualizada (CAGR) del **+5.26%**, lo que representa una expansión casi tripartita de su valor agregado en 21 años. Con un valor promedio trimestral de $5.687 miles de millones de pesos constantes y una tendencia lineal ascendente (pendiente: +$221/año), el sector demuestra una **alta predictibilidad** (R^2 = 0.906) que facilita la planificación de proyectos plurianuales, aunque presenta una volatilidad media (coeficiente de variación: 24.9%) que requiere incorporar márgenes de flexibilidad en la gestión. Adicionalmente, se identifica un patrón estacional claro: el cuarto trimestre concentra el 109.8% de la actividad promedio, mientras que el primer trimestre registra el nivel más bajo (94.1%), lo que sugiere alinear cronogramas de ejecución de programas con este ciclo natural de dinamismo económico.

Figura 4. Serie de tiempo producción total sector de información y comunicaciones a precios constantes (2005-2025)



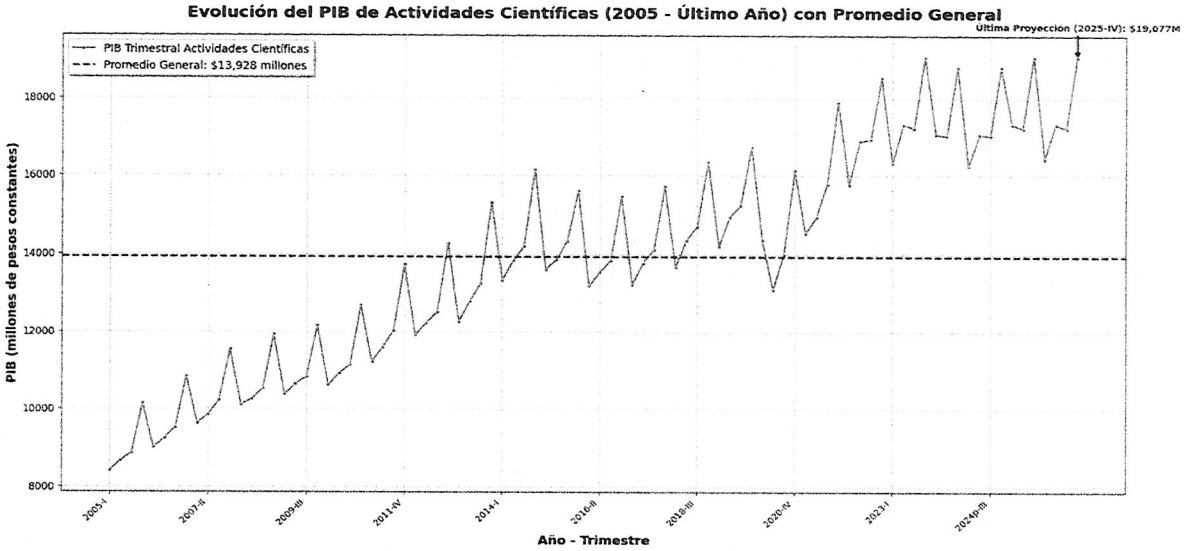
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, ha demostrado una trayectoria de crecimiento estructural sólido y resiliente durante el período 2005-2025, consolidándose como un motor clave de la economía del conocimiento en Colombia. Partiendo de un nivel base de $8,402 millones de pesos constantes en el primer trimestre de 2005, el sector experimentó una expansión sostenida durante 15 años, alcanzando $16,736 millones en el cuarto trimestre de 2019, lo que representa un crecimiento acumulado del 99.2% en términos reales.

A diferencia de sectores altamente dependientes del contacto presencial como el turismo, este segmento mostró una notable resistencia durante la crisis pandémica de 2020: si bien el segundo trimestre registró una contracción puntual a $13,079 millones (reflejando ajustes operativos iniciales), la recuperación fue inmediata y para el cuarto trimestre de 2020 el sector ya superaba los $16,136 millones. Esta dinámica evidencia la capacidad de adaptación del sector mediante la adopción acelerada de modalidades de trabajo remoto, digitalización de servicios profesionales y demanda creciente de soporte técnico-administrativo en contextos de transformación empresarial.

Entre 2021 y 2024, el sector consolidó su expansión, impulsado por factores como la mayor demanda de servicios de consultoría, tecnología, investigación y desarrollo, así como la externalización de funciones administrativas por parte de empresas en procesos de reestructuración. Para 2024, los valores trimestrales se ubicaron en un rango de $16,246 a $18,804 millones, estableciendo una nueva plataforma operativa estructuralmente superior a la de la década anterior.
Las proyecciones para 2025 refuerzan esta tendencia positiva, con estimaciones trimestrales de $16,436 millones (Q1), $17,332 millones (Q2), $17,229 millones (Q3) y $19,077 millones (Q4).

Figura 5. Serie de tiempo producción total sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a precios constantes (2005-cuarto trimestre 2025)

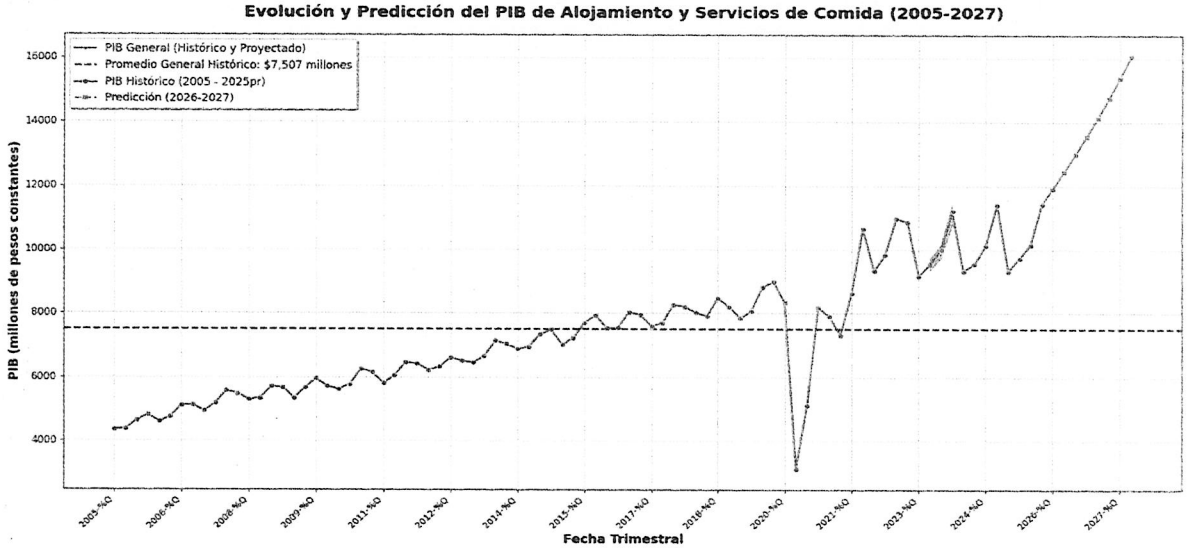


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Para analizar el crecimiento esperado en los sectores mencionados anteriormente, usaremos un modelo SARIMA, el cual es un modelo de series de tiempo que combina ARIMA con un componente estacional para manejar patrones repetitivos en los datos. Este modelo es muy útil cuando los datos muestran tendencia y estacionalidad, como en el caso de las series de tiempo antes vistas.

Figura 6. Predicción 2026-2027 producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

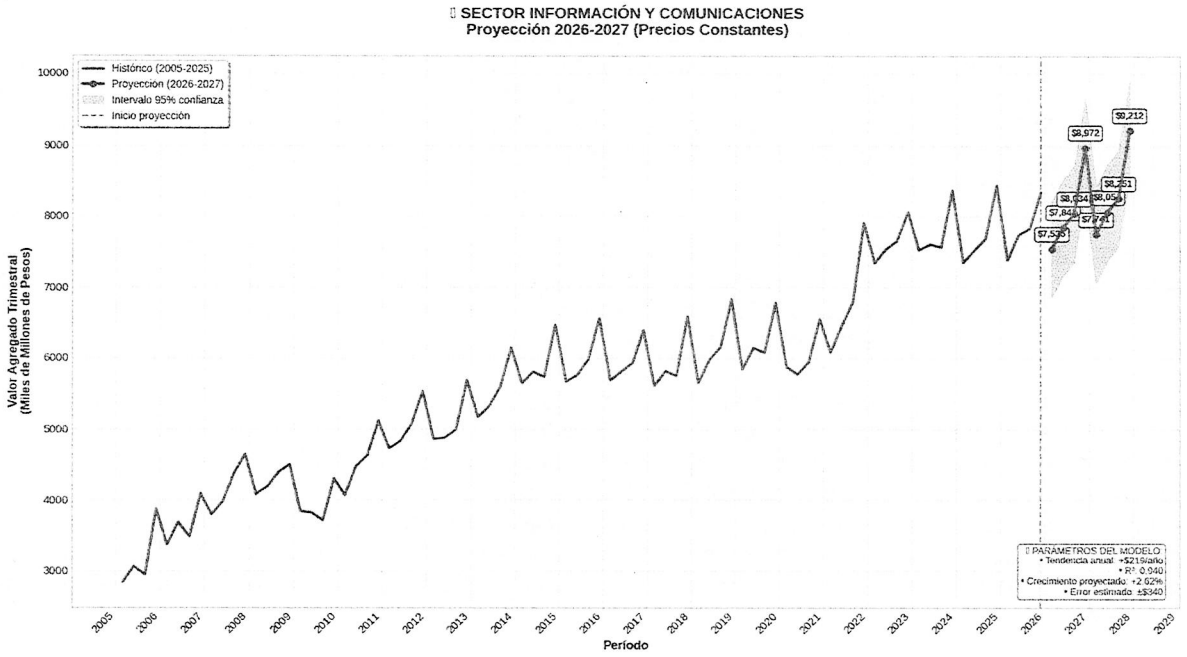
Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión continua, con un promedio trimestral estimado de 13,916 millones para el período 2026-2027, un valor mínimo proyectado de $11,935 millones correspondiente a 2026, un valor máximo de $16,074 millones para 2027, y un crecimiento acumulado del 34.68% entre el primer trimestre de 2026 y el cuarto trimestre de 2027.

Para complementar el análisis cuantitativo, se generó una visualización integral tipo gráfico de línea que distingue claramente tres componentes: la serie histórica completa (2005-2025), el promedio histórico general de $7,507 millones, y los valores proyectados para 2026-2027, permitiendo observar de manera intuitiva la tendencia alcista sostenida en las estimaciones futuras.

En términos de perspectivas, el modelo actual de tasa de crecimiento simple proyecta un aumento robusto y consistente en el PIB de Alojamiento para el bienio 2026-2027, lo que sugiere una perspectiva económica positiva para el sector, sustentada en el desempeño histórico reciente y en la capacidad de recuperación demostrada tras los choques externos experimentados en años anteriores.
Respecto al sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, estimamos que para el último trimestre del 2025 crecerá en un 11.5% respecto al segundo trimestre de 2025, teniendo para este último trimestre una producción de 19317.51 miles de millones de pesos.

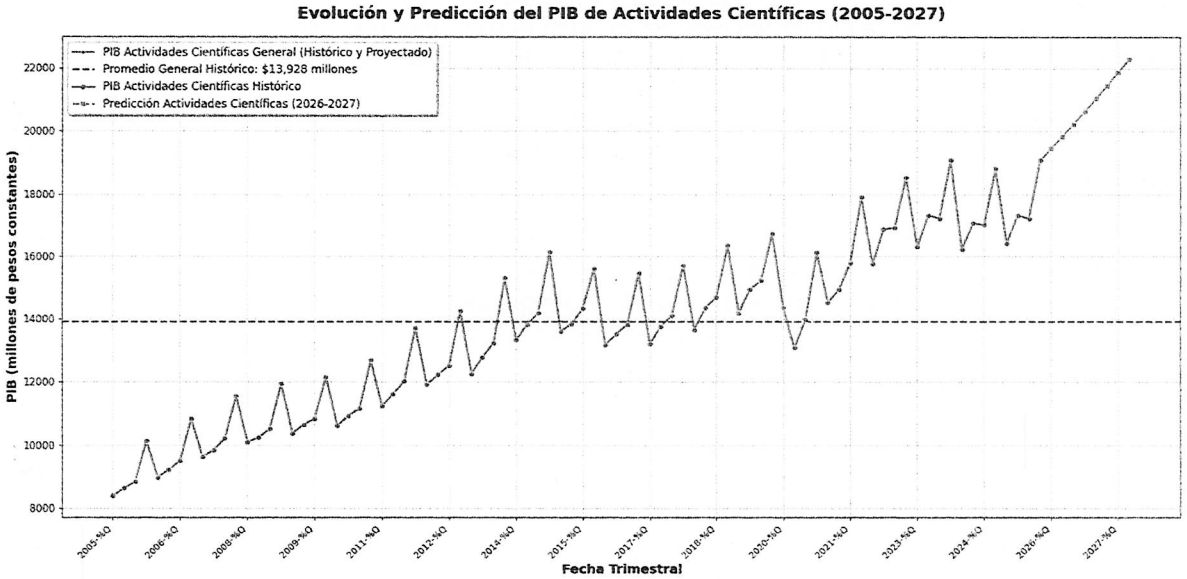
La gráfica evidencia un crecimiento estructural sostenido del sector Información y Comunicaciones durante el período 2005-2025, pasando de $2.844 a $8.338 miles de millones de pesos constantes, con una tendencia anual clara de +$219 miles de millones por año. El modelo de proyección 2026-2027, sustentado en un alto coeficiente de determinación (R^2 = 0.940), estima que el sector continuará su expansión alcanzando valores cercanos a $9.212 miles de millones para finales de 2027, lo que representa una tasa de crecimiento proyectada del +2.62% anual. La presencia de un patrón estacional consistente (oscilaciones regulares con picos en cuartos trimestres) y la estrechez del intervalo de confianza del 95% (±$340 miles de millones) reflejan alta predictibilidad y estabilidad en el comportamiento del sector, lo que valida la extrapolación de la tendencia histórica como herramienta confiable para la planificación presupuestal y el diseño de políticas públicas de mediano plazo. La aceleración del crecimiento observada desde 2021, coincidente con procesos de transformación digital post-pandemia, sugiere que el sector mantiene dinamismo y resiliencia, consolidándose como un componente estratégico de la economía departamental con fundamentos sólidos para atraer inversión en infraestructura TIC y programas de inclusión digital.

Figura 7. Predicción 2026 - 2027 producción total sector de Información y comunicaciones a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

Figura 8. Predicción 2026 - 2027 Actividades profesionales, científicas y técnicas



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

El análisis de predicción del PIB de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas; y Servicios Administrativos y de Apoyo se desarrolló a partir del cálculo de una tasa de crecimiento trimestral promedio del 1.97%, estimada con base en los datos históricos comprendidos entre 2019 y 2023,

parámetro que sirvió como fundamento para proyectar el comportamiento del sector durante los ocho trimestres subsiguientes (2026-2027).

Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión sostenida, con valores estimados que parten de $19,453 millones en el primer trimestre de 2026 y alcanzan los $22,305 millones en el cuarto trimestre de 2027, lo que representa un crecimiento acumulado del 14.66% para el período proyectado; adicionalmente, el promedio trimestral estimado para 2026-2027 se sitúa en $20,852 millones, reflejando una consolidación del sector en niveles estructuralmente superiores a los observados en años anteriores.

Para integrar visualmente estos hallazgos, se generó un gráfico de línea que presenta de manera continua la evolución histórica del PIB del sector (2005-2025), el promedio histórico general y la tendencia proyectada para 2026-2027, permitiendo apreciar claramente la perspectiva alcista y la resiliencia del sector frente a choques externos.

En términos de perspectivas, el método de tasa de crecimiento promedio simple proyecta un aumento constante y moderado en el PIB de Actividades Científicas para los próximos dos años, lo que sugiere un escenario económico positivo sustentado en la capacidad de adaptación del sector, la digitalización de servicios profesionales y la demanda creciente de actividades de investigación, desarrollo e innovación; no obstante, se recomienda explorar modelos de pronóstico de series de tiempo más avanzados que puedan incorporar estacionalidad, tendencias estructurales y factores externos, con el fin de obtener predicciones más robustas y precisas para la planificación estratégica del sector.

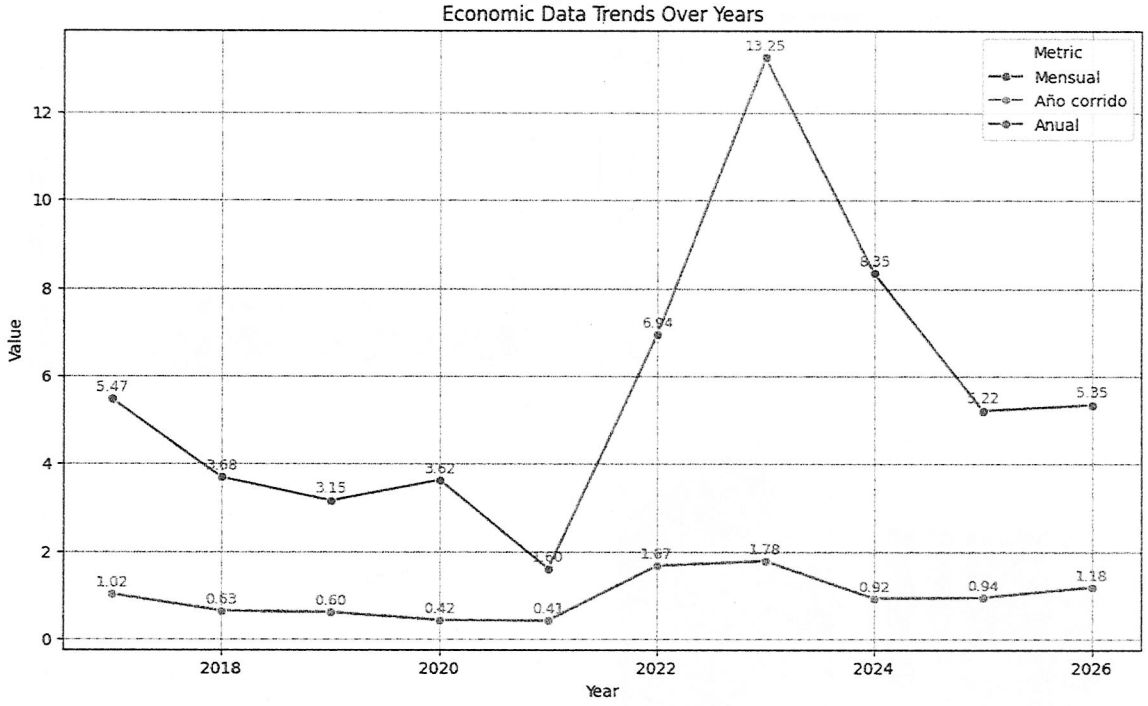
6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación y variación de Salario Mínimo

La inflación entre enero del 2015 y julio del 2025 (tomando el último día de cada mes) muestra un comportamiento caracterizado por dos periodos fuertes de subida, y un periodo entre estos de bajada, siendo concretamente en noviembre de 2020 el pico más bajo registrado con una inflación del 1.49%, y marzo del 2023 el pico más alto con una inflación del 13.34%.

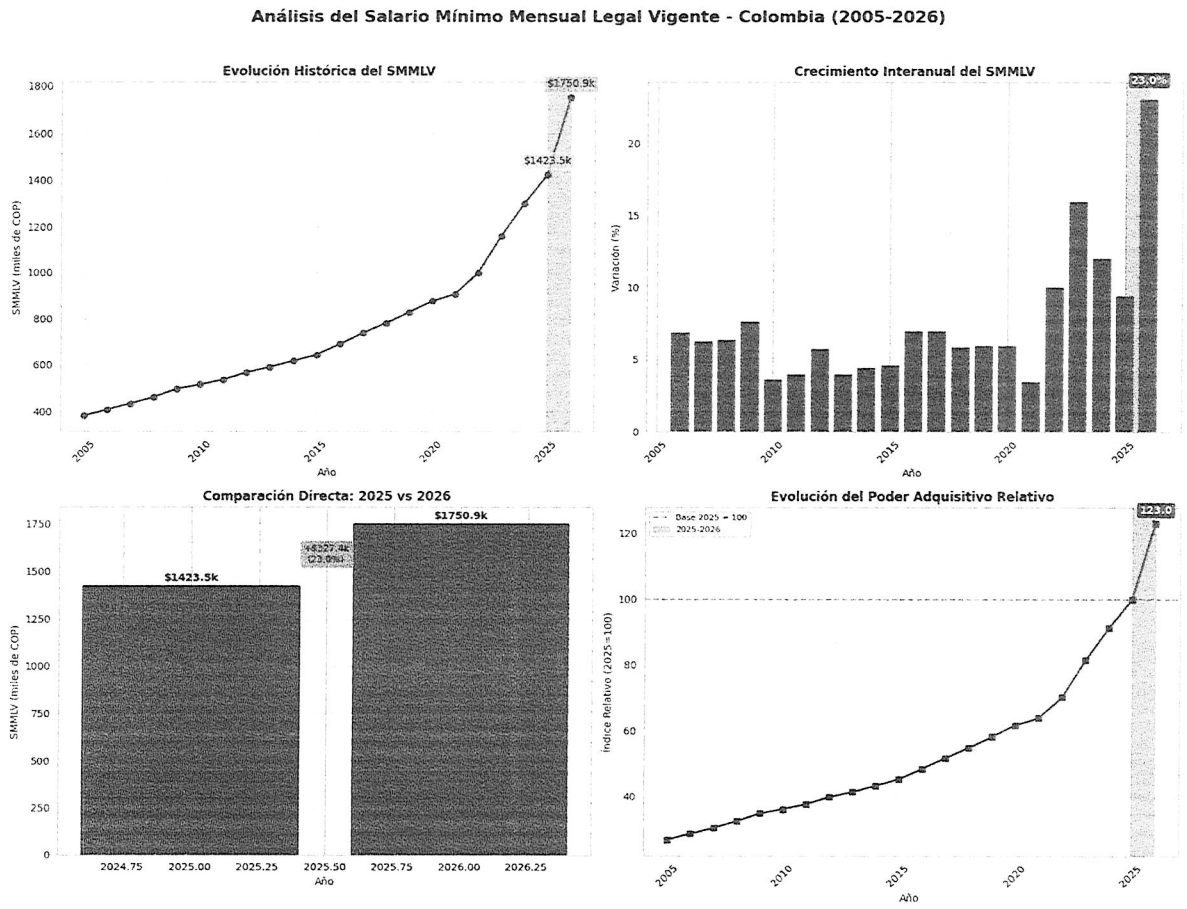
Desde entonces, como es natural en los ciclos económicos, la inflación ha venido disminuyendo progresivamente, terminando durante julio del 2025 con un registro del 4.9%, sin embargo, este valor aún se encuentra por encima de la meta de inflación, la cual es del 3%.

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar considerablemente la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios establecerán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios son estimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

Figura 9. Tasa de Variación Inflacionaria Colombia - Enero y Anual (2017-2026)



Fuente: Elaboración propia (Phyton) y Google Colab – Datos DANE



Fuente: Elaboración propia (Phyton) y Google Colab – Datos Banco de la República

El salario mínimo colombiano ha experimentado un crecimiento sostenido durante las últimas dos décadas, pasando de $381.500 en 2005 a $1'750.905 en 2026, lo que representa un incremento acumulado superior al 359%. Sin embargo, el aspecto más destacado es el ajuste extraordinario del 23.0% entre 2025 y 2026, que constituye el aumento porcentual más significativo de todo el período analado y representa un incremento absoluto de $327.405. Este salto sin precedentes rompe con la tendencia de crecimientos moderados observada en años anteriores (generalmente entre 3.5% y 16%), reflejando una política salarial más agresiva para recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. El índice de poder adquisitivo relativo, que toma como base 100 el año 2025, alcanza los 123 puntos en 2026, evidenciando que este ajuste busca no solo compensar la inflación acumulada, sino también mejorar sustancialmente las condiciones económicas de quienes perciben el salario mínimo en Colombia, marcando un hito en la política laboral del país.

7. Cadena de producción y distribución

El presente proceso pertenece al sector de servicios, y contempla un proceso de capacitación de mujeres del departamento del Meta en temas relacionados con la protección de sus derechos y la reacción ante situaciones de VBG. En las obligaciones específicas del proveedor se establecen los productos que se deben entregar y el lugar de entrega, el cronograma para su cumplimiento será definido entre el proveedor y supervisor una vez se haya iniciado la ejecución del contrato.

COMPONENTES TÉCNICOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Servicio de Apoyo Profesional

En el marco de los componentes técnicos del estudio de mercado, se identifica la necesidad de contar con un equipo humano interdisciplinario que permita garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, en términos de calidad, oportunidad y cumplimiento de los resultados esperados. Este equipo estará conformado por profesionales en psicología, trabajo social y derecho, así como por personal técnico con formación en áreas afines, cuyos perfiles responden a las exigencias funcionales, operativas y misionales del servicio a contratar.

En ese sentido, a continuación, se presentan los perfiles requeridos, junto con sus condiciones específicas de formación académica, experiencia, cantidad, ubicación y demás características necesarias para la ejecución del contrato, los cuales constituyen el soporte del componente de talento humano dentro del presente estudio de mercado:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
Título profesional (Psicología) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	UNIDAD	1
Título profesional (Trabajo Social) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	UNIDAD	2
Técnico con título de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Restrepo, Puerto Gaitán, El Castillo y San Martín	UNIDAD	4
Título profesional (Derecho) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o título profesional y (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	UNIDAD	1

Servicio de Logística

Se contemplan como parte integral del servicio a contratar el suministro de espacios físicos adecuados y el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades previstas. En este sentido, el servicio comprende el alquiler de auditorios con capacidad acorde al número de asistentes, dotados de condiciones adecuadas de infraestructura, tales como sistemas de climatización o ventilación, mobiliario (mesas y sillas) y equipos tecnológicos y audiovisuales que incluyen sonido amplificado, micrófono, videobeam y computador.

De manera complementaria, se incluye el suministro de refrigerios tipo básico, entendidos como un servicio de alimentación ligera compuesto por un alimento sólido que incorpore producto de sal con proteína (pollo, carne, jamón y/o queso), acompañado de una bebida natural o gaseosa de 200 ml, incluyendo su transporte y entrega en el lugar de ejecución.

En consecuencia, a continuación, se relacionan las especificaciones, cantidades y demás condiciones técnicas asociadas a estos componentes, de conformidad con los requerimientos del servicio a contratar:

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
Garantizar el Alquiler de auditorio con capacidad de 40 a 80 personas, que incluye los siguientes ítems: condiciones adecuadas de climatización o ventilación, con mesas, sillas, sonido amplificado, con micrófono, videobeam y computador.	UNIDAD	4
Garantizar un REFRIGERIO TIPO BASICO. Compuesto por un alimento sólido que incluya un producto de sal con proteína (pollo, carne, jamón y/o queso), incluido una bebida natural o gaseosa de 200 ml. Incluye transporte y entrega en el lugar.	UNIDAD	120

Elementos de publicidad

Se contempla la adquisición de elementos de divulgación, identificación institucional y apoyo a las actividades del contrato, los cuales hacen parte integral de las estrategias de comunicación y visibilización del proyecto. Estos elementos comprenden piezas impresas, materiales promocionales y artículos de apoyo, diseñados conforme a los lineamientos de imagen institucional y previamente concertados con la supervisión del contrato.

Dentro de estos se incluyen cartillas informativas, certificados de asistencia, prendas de identificación, piezas publicitarias y elementos promocionales, elaborados en diferentes formatos, materiales y especificaciones técnicas, que incorporan contenido gráfico e imagen institucional. Dichos elementos deberán cumplir con criterios de calidad, durabilidad y adecuada presentación, garantizando su funcionalidad en el desarrollo de las actividades programadas.

La producción de estos bienes implica procesos de diseño, impresión, personalización y entrega en los lugares de ejecución, conforme a las condiciones técnicas requeridas y a los lineamientos establecidos en el manual de imagen institucional, asegurando coherencia en la comunicación visual y adecuada identificación del proyecto.

En consecuencia, a continuación, se relacionan las especificaciones técnicas, cantidades y demás características de los elementos requeridos, de conformidad con las necesidades del servicio a contratar:

Descripción del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad
Cartilla tamaño 1/2 carta (14 cm x 22 cm) cerrado, carátula en propalcote de 240 gramos impresas a full color por ambas caras, 14 páginas, 7 Hojas internas en papel bong impresas a full color, cosidas al caballete. (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	UNIDAD	1200
Garantizar la entrega de CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, tamaño carta, impreso a full color por una cara, propalcote 300 gr, personalizados (nombre de cada persona). Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor	UNIDAD	120
Chaleco anti fluido 2 bolsillos, cuello en V, con malla interna, bordado logos pecho y espalda (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor),	UNIDAD	120
Botones siliconados tamaño de 2.5 de diámetro con imagen institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	UNIDAD	1200
Imagen de violentómetro, líneas de atención y explicación, en lámina esmaltada con imán, para nevera, medidas 18cm largo x 5cm. Impresión a full color (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	UNIDAD	1200
Adhesivos de 10 centímetros en vinilo con logo institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	UNIDAD	1200
Esfero, color negro, retráctil, personalizado y marcado con la imagen institucional. (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	UNIDAD	120

Regulatorio:

El marco regulatorio que comprende el presente proceso puede clasificarse según cada sector:

Servicio de profesionales en Psicología:

1. **Normativa General**

- Ley 1090 de 2006: Regula el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia y establece el Código Deontológico y Bioético que orienta la práctica profesional.
- Ley 1616 de 2013: Reconoce la salud mental como un derecho fundamental y establece lineamientos para su promoción, prevención y atención, en donde intervienen los profesionales en psicología.

- Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula la contratación de servicios, incluyendo los de capacitación prestados por personas naturales o jurídicas.

Servicio de profesional en Derecho:

1. **Normativa General**

- Ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado): Establece el régimen disciplinario aplicable a los abogados. Define las faltas disciplinarias, deberes profesionales y sanciones; y regula aspectos como la honestidad, secreto profesional, diligencia, publicidad profesional y conflictos de interés.

- Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula la contratación de servicios, incluyendo los de capacitación prestados por personas naturales o jurídicas.

Servicio de alimentación:

1. **Normativa General**
 - Ley 9 de 1979: Regula la salud pública, incluyendo la manipulación y expendio de alimentos.
 - Decreto 3075 de 1997: Establece normas sanitarias para la producción y comercialización de alimentos.
 - Resolución 2674 de 2013: Define requisitos para la inocuidad y el manejo higiénico de los alimentos.

Logística:

1. **Normativa General**
 - Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula los contratos comerciales para la organización de eventos.
 - Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Garantiza derechos a los asistentes y regula la prestación de servicios en eventos.
 - Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia): Define normas para la realización de eventos en espacios públicos y privados.

Otros aspectos:

Acuerdo Marco de Precios (AMP)

El objeto a contratar corresponde al desarrollo de una estrategia integral de fortalecimiento en capacidades para el reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres, así como la orientación sobre la activación de la ruta de atención conforme a la Ley 1257 de 2008, dirigida a las mujeres del departamento del Meta, actividad que requiere un componente especializado de carácter técnico, social, pedagógico y territorial.

Los Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente están diseñados para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuya prestación pueda estandarizarse bajo condiciones homogéneas de mercado. No obstante, el objeto en sí demanda la implementación de metodologías diferenciales, actividades de formación y sensibilización, orientación jurídica y social, acompañamiento territorial y acciones pedagógicas dirigidas a una población específica, lo cual impide su estandarización.

La necesidad institucional no se limita al suministro de bienes o a la prestación de servicios operativos independientes, sino a la ejecución articulada de una estrategia integral que involucra

actividades de capacitación, orientación y fortalecimiento de capacidades en materia de derechos de las mujeres y prevención de violencias basadas en género, conforme a lo dispuesto en la Ley 1257 de 2008. En consecuencia, la ejecución contractual depende de la experiencia, capacidad metodológica y conocimiento técnico del contratista en temas relacionados con enfoque de género, derechos humanos y atención a población vulnerable.

Adicionalmente, el proceso requiere la articulación de diferentes componentes técnicos y operativos, entre ellos apoyo profesional especializado, actividades logísticas y suministro de material pedagógico y divulgativo, los cuales constituyen elementos complementarios e interdependientes para el cumplimiento del objeto contractual. Aunque algunos bienes o servicios asociados puedan existir individualmente en catálogos de adquisición, estos no representan el objeto principal de contratación ni pueden separarse de la estrategia integral requerida por la entidad.

Asimismo, una vez revisados los instrumentos de agregación de demanda vigentes, no se evidencia la existencia de un Acuerdo Marco de Precios que contemple de manera específica e integral la ejecución de estrategias de fortalecimiento de capacidades para mujeres, orientación sobre rutas de atención en violencias basadas en género o implementación de acciones pedagógicas y sociales con enfoque diferencial y territorial.

Por lo anterior, se concluye que el presente proceso contractual no puede satisfacerse mediante Acuerdo Marco de Precios, debido a que el objeto contractual no corresponde a bienes o servicios uniformes y de común utilización, sino a una estrategia especializada e integral que requiere capacidades técnicas, metodológicas y operativas específicas para garantizar el cumplimiento de los fines misionales de la entidad y la adecuada atención a las mujeres del departamento del Meta.

Limitación Mypime

En virtud del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, reglamento los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 del Decreto 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento. En atención a lo anteriormente mencionado la presente convocatoria es susceptible de ser limitado a Mipymes dentro del mismo término para la formulación de observaciones; término que se incluirá en el cronograma de la invitación pública.

La presente convocatoria podrá ser limitada Mipyme siempre que concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

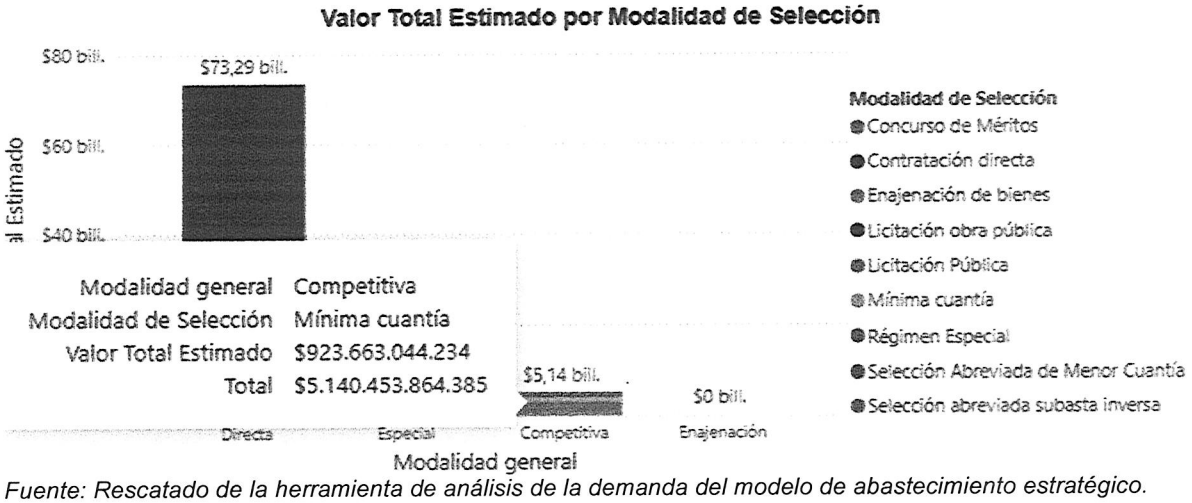
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene un valor SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS **M/CTE. ($79.991.332)**, la presente convocatoria **SI** es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

El análisis de la demanda del sector, desarrollado a través del modelo de abastecimiento estratégico, permite identificar el comportamiento del gasto público durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 29 de enero de 2026. En este intervalo, la modalidad de selección competitiva concentra un gasto total aproximado de 5,14 billones de pesos, lo que refleja su relevancia como mecanismo principal de contratación. Del total registrado, alrededor de 923 mil millones de pesos corresponden a procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía, evidenciando una participación significativa de este tipo de contratación.

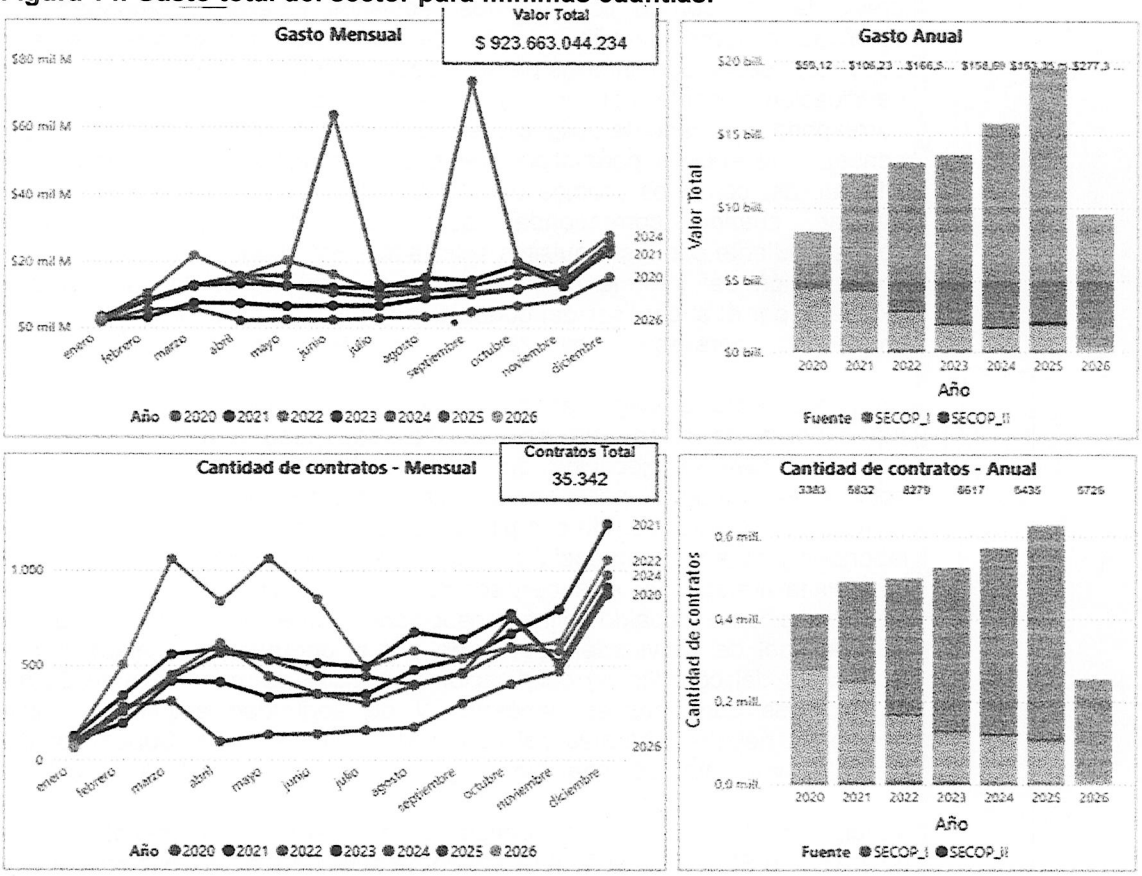
Figura 13. Gasto total por modalidad de selección.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

Bajo esta modalidad de contratación, se han registrado un total de 35.342 contratos a nivel nacional, lo que evidencia su amplia utilización en los procesos de adquisición del sector. Dentro de este conjunto, el código 8011 – servicios de recursos humanos se consolida como el servicio con mayor participación en el gasto total asociado a este tipo de selección, concentrando el 54,04 % del valor total ejecutado, y con un registro de 19.809 contratos celebrados

Figura 14. Gasto total del sector para mínimas cuantías.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-148-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2237 DE 2025
OBJETO:	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y ACTIVACIÓN DE RUTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1257 DE 2008
VALOR CONTRATO	$ 68.022.667 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un ÚNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%) delvalor del

	contrato, con el cumplimiento del 100% del objeto contratado; lo anterior previa factura con el lleno de los requisitos legales, acompañado de certificación sobre cumplimiento de ejecución del contrato que expida el supervisor designado, informe de actividades elaborado por el contratista, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda del pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, acta de finalización y liquidación correspondiente con los requisitos solicitados. Este pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acreditación de pago de seguridad social y parafiscal, facturas y demás documentos exigidos Parágrafo: Para el pago, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del contrato; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el supervisor del contrato: iv) la respectiva factura electrónica como respaldo de las transacciones comerciales; iv) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; v) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del contrato; vi) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. Finalizado el contrato, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito de conformidad con la circular del SIIF-039 del 25 de septiembre de 2020, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor de conformidad.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Ejecución del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA	La experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación de un (1) contrato, cuyo valor sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial del presente proceso y en cuyo objeto del contrato esté relacionado con la implementación de estrategias para la prevención de violencias contra la mujer o población vulnerable, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes y servicios,

	con su respectiva factura del servicio prestado. El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes -año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes - año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. -Si se trata de un consorcio o una unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PERSONAL REQUERIDO: Para garantizar el desarrollo de la estrategia se debe garantizar los servicios de un profesional en derecho especializado, dos (2) profesionales en (Psicología), un (1) profesional en trabajador social y dos (2) Técnicos con título de formación técnica profesional por lo que presentara para la propuesta las siguientes hojas de vida: • COORDINADOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO (1) Hoja de vida de un profesional en Derecho con especialización y (1) año de experiencia profesional de los cuales seis (6) meses deben estar relacionados con el objeto del contrato y que dentro de su experiencia relacione y aporte al menos un contrato público o certificación con actividades relacionadas en realización de talleres pedagógicos en promoción y prevención de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y rutas de atención integral, junto con la oferta deberá aportar: Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, o documento legal que lo identifique Libreta militar, si es hombre menor de 50 años o situación militar definida, (si aplica) Fotocopia legible del título profesional y/o del acta de grado. Fotocopia legible del título especializado y/o del acta de grado. Fotocopia legible de los documentos soporte de experiencia. Copia de antecedentes disciplinarios, contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam. Carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.

	(1) Hoja de vida de un profesional (trabajo social) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o título profesional con (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar, y que dentro de su experiencia relacione y aporte al menos un contrato público o certificación con actividades relacionadas en realización de talleres de atención psicosocial pedagógicos o en participación comunitaria con población vulnerable, junto con la oferta deberá aportar Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, o documento legal que lo identifique. Libreta militar, si es hombre menor de 50 años o situación militar definida, (si aplica) Fotocopia legible del título profesional y/o del acta de grado. Fotocopia legible del título especializado y/o del acta de grado. (si aplica) Fotocopia legible de los documentos soporte de experiencia. Copia de antecedentes disciplinarios, contraloría, judiciales, certificado del Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC, certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Redam. Carta de compromiso individual que indique que cuenta con la disponibilidad del 100% para el desarrollo del objeto del contrato y que dicha disponibilidad no generara ninguna relación laboral a cargo de la entidad.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA "MONARCA"

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-155-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2866 DE 2024
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 EN LOS 29 MUNICIPIOS Y FORTALECER EL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LA DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ANTE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 52.869.600 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) DIAS

FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Único pago al cumplimiento del 100% del cumplimiento de las actividades contratadas, de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Ejecución del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia: Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de hasta un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo alcance y/o objeto tenga relación con contratos de naturaleza logística, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyos valores sumados sean igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente acreditará la experiencia requerida mediante minuta de contrato y acta de liquidación del mismo. En caso de que en el contrato y/o acta de terminación y/o liquidación no se detallen actividades o especificaciones solicitadas para acreditar la experiencia, el oferente podrá aportar documento de especificaciones o lineamientos o documento técnico o estudio previo que las indique, documento que debe ser emitido o emanado directamente del contratante.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- **COORDINADOR LOGISTICO:** Dado que el presente proceso contempla la ejecución de actividades logísticas, resulta indispensable asegurar la correcta implementación del contrato desde su fase inicial, especialmente considerando el amplio alcance de las actividades a realizar, más aún tratándose de eventos realizados con recursos públicas, donde el cumplimiento de normativas, procedimientos administrativos y plazos es fundamental. Para garantizar el éxito del contrato, el contratista deberá contar con los servicios de un coordinador logístico que actúe como enlace directo con el departamento, siendo responsable de facilitar la provisión de información, supervisar la adecuada prestación de los servicios, y gestionar, tramitar, corregir y controlar la ejecución contractual en estricto apego a las especificaciones técnicas. Este coordinador deberá contar con formación profesional en el área de ciencias de la administración, especialización en organización integral de eventos, y acreditar experiencia en la coordinación de al menos seis proyectos de naturaleza logística, lo que asegurará el cumplimiento eficiente y oportuno de todas las obligaciones contractuales. En consecuencia, deberá aportar los siguientes documentos:

 - ✓ Copia del diploma
 - ✓ Copia del diploma de especialización
 - ✓ Copia de cedula
 - ✓ Certificados de experiencia
 - ✓ Carta de compromiso

	• **TALLERISTA (TALLER DE AUTOCUIDADO):** En atención a la relevancia del taller de autocuidado como componente esencial para el éxito del encuentro de coordinadores de los 29 municipios del Departamento del Meta, el proponente deberá acreditar la disponibilidad de personal idóneo para la impartición de dicho taller. El personal asignado deberá contar con formación profesional en psicología, acreditar estudios complementarios en áreas relacionadas con derechos humanos y gestión humana. Asimismo, deberá demostrar experiencia en: a) procesos relacionados con construcción de paz. Requisitos: ✓ Copia del diploma pregrado. ✓ Estudios complementarios. ✓ Copia de cedula ✓ Certificados de experiencia ✓ Carta de compromiso • **CONJUNTO LLANERO:** Para asegurar la correcta implementación del contrato desde su fase inicial y garantizar el éxito de las actividades programadas, el contratista se compromete a contar con los servicios de un conjunto llanero compuesto por un mínimo de cuatro (4) integrantes, quienes deberán interpretar los siguientes instrumentos musicales: arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico. Además, el conjunto deberá contar con una voz femenina y una voz masculina. El conjunto llanero deberá realizar una presentación musical en vivo con una duración mínima de 60 minutos, asegurando que el repertorio sea representativo del folclore llanero, promoviendo la identidad cultural de la región y contribuyendo al ambiente deseado para el evento. El contratista será responsable de garantizar la calidad artística y la ejecución de la presentación en conformidad con los estándares acordados, así como de disponer de los equipos necesarios para la correcta realización del evento. La programación de la actividad musical deberá ajustarse a los horarios establecidos en el contrato y cumplir con los requisitos establecidos para garantizar la satisfacción de los participantes y el cumplimiento de los objetivos del encuentro. Requisitos: ✓ Hoja de vida artística. ✓ Brochure. ✓ Certificado de experiencia ✓ Carta de compromiso Cuando el proponente no cumpla con los parámetros técnicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO HABIL TECNICAMENTE.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSTRUIR SOLUCIONES CS

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-006-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1005 DE 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL

<table>
<tr><td></td><td>MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2024.</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td>$ 36.950.000 COP</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>CUATRO (4) MESES</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>PAGOS: El Departamento del Meta pagará al contratista pagos parciales mensuales según la ejecución del contrato, previa presentación a) Factura b) Pago al Sistema General de Seguridad Social de los aportes en Salud y Parafiscales del personal contratado. c) Informes de las actividades realizadas, debidamente firmado y certificado del cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de póliza</th><th>Monto</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Ejecución del contrato + 4 meses</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Ejecución del contrato + 4 meses</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Ejecución del contrato + 3 años</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMMLV</td><td>Ejecución del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>EXPERIENCIA EXIGIDA: Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes el ítem de contratación de Capacitaciones y/o conferencias.
<table>
<tr><th>RECURSO HUMANO</th><th>CANT.</th><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Capacitador</td><td>1</td><td>administrador de empresas o carreras afines – deberá contar con posgrado con énfasis en Recurso Humano</td><td>mínimo 5 años como docente, con certificación profesional en coaching y liderazgo y certificado en programación neurolingüística.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>4</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>CORPORACIÒN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</td></tr>
</table>

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
NÚMERO DE PROCESO	SSAB-MC-012-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	222 DE 2025
OBJETO:	FORTALECER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENGAGE TB, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE ABORDAJE COMUNITARIO A SER DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO OCHO DE LA RESOLUCIÓN 227 DE 2020.
VALOR CONTRATO	$ 81.476.933 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Bucaramanga pagará al Contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: 1. **Pagos mensuales**: El pago se realizará en mensualidades, previa presentación y aprobación de las respectivas actas parciales de ejecución, que den cuenta del cumplimiento de las actividades pactadas, así como la entrega de los elementos y su recibido a satisfacción por parte del Municipio. 2. **Bolsa agotable**: Para los ítems 3 y 4 descritos en las especificaciones técnicas, el pago se efectuará mediante la modalidad de bolsa agotable, la cual se reconocerá previa presentación de los documentos soporte, tales como facturas y comprobantes de los gastos efectivamente incurridos por concepto de viáticos, de acuerdo con el alcance contractual y conforme a la normatividad vigente. En todos los casos, los pagos estarán condicionados a la presentación del certificado de cumplimiento a cabalidad y a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como a la radicación de la factura o documento equivalente y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, debidamente avalados por el supervisor designado.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 3 años

EXPERIENCIA REQUERIDA	Con el fin de garantizar la calidad en el servicio objeto del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia en: la implementación de la estrategia ENGAGE TB, con acciones de sensibilización, capacitación y abordaje comunitario para el control de la tuberculosis. La Entidad solicita la acreditación de experiencia anexando hasta TRES (03) contratos ejecutado y liquidado, celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance experiencia en la implementación de la estrategia ENGAGE TB, con acciones de sensibilización, capacitación y abordaje comunitario para el control de la tuberculosis. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. El valor del contrato presentado debe ser equivalente al 80% del presupuesto oficial, estimado para el presente proceso de selección. Teniendo en cuenta que para la presente modalidad de selección no es obligatorio la inscripción del proponente en el RUP, los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, tendrán las siguientes dos (2) opciones: **Opción 1:** Para aquellos proponentes o integrantes de proponentes plurales que no cuenten con inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica junto con los demás documentos de experiencia que se solicitan. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez. **Opción 2:** Para aquellos proponentes o integrantes de proponentes plurales que cuenten con inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, podrán acreditar la experiencia de sus socios o accionistas con el RUP indicando el número consecutivo del contrato y los demás documentos que se solicitan. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades que hayan inscrito la experiencia en el RUP durante sus primeros tres (3) años de constituidas y siempre que el RUP se encuentre vigente". De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO HUMANO SOCIAL Y COMUNITARIO

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
NÚMERO DE PROCESO	SMC-128-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CONTRATO-3034-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
VALOR CONTRATO	$ 99.850.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: En Pagos parciales según avance en la ejecución del contrato, y entrega de elementos durante el periodo; previa presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, **acta de ingreso Almacén Municipal**, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, **Y UN (1) PAGO FINAL**, previa presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, acta de **ingreso Almacén Municipal**, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista acta de terminación y liquidación.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad de servicio	20% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor total del contrato	ejecución + 1 año
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años

EXPERIENCIA REQUERIDA

7.2.1 Experiencia del proponente

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.

Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente:

- Número y fecha del contrato
- Nombre de la entidad contratista
- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación

En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.

Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.

3 PERSONAL REQUERIDO

ITEM	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACION	DOCUMENTACION
1	Contar con un (1) Capacitador/a Profesional – Medico/a y cirujano general.	profesional mínima de 5 años. El rol implica desplazamiento al lugar del evento, por lo cual se incluyen viáticos y transporte.	Intensidad de 4 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica) * rerhus (si aplica)
2	Contar con un (1) Capacitador/a Profesional – Medico/a Cirujano especialista en docencia universitaria.	experiencia profesional mínima de 5 años. El rol implica desplazamiento al lugar del evento, por lo cual se incluyen viáticos y transporte.	Intensidad de 4 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado y posgrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica) * rerhus (si aplica)

	3	Contar con un (1) Capacitador profesional en ingeniería de alimentos con tarjeta profesional vigente.	experiencia mínima de 3 años de los cuales 1 año sea especifico como instructor, dictador y/o capacitador en manipulación de alimentos.	Intensidad de 3 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica)
	4	Contar con un (1) Capacitador profesional nutricionista dietista, con maestría en seguridad alimentaria y nutricional	experiencia mínima de 5 años de los cuales 1 año sea especifico como instructor, dictador y/o capacitador en seguridad alimentaria y nutricional.	Intensidad de 3 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado y posgrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A				
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A				
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A				
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A				
No. DE OFERENTES	1				
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MC SINERGIA COMPANY SAS				

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, y los componentes con sus ítems y respectivas especificaciones técnicas, se identifica la siguiente dinámica por componente:
Servicio de profesionales:

La prestación de los encuentros orientados al fortalecimiento de capacidades de mujeres en la prevención y atención de violencias basadas en género se desarrolla mediante un proceso planificado y flexible, que asegura pertinencia metodológica, impacto social y satisfacción de las participantes.

a) Planeación de los Encuentros.

- Diagnóstico y diseño metodológico: Identificación de necesidades y definición de contenidos de acuerdo con los objetivos de prevención y sensibilización en VBG.
- Selección de metodologías participativas: Talleres vivenciales, círculos de palabra, conversatorios, capacitaciones o charlas según el público y el contexto.
- Preparación de materiales pedagógicos y recursos de apoyo (presentaciones, guías, audiovisuales, material impreso)

b) Ejecución de los Encuentros.

- Desarrollo de las sesiones de sensibilización, orientadas a fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes frente a la prevención y atención de la violencia basada en género.
- Fomento de la participación activa de las mujeres, garantizando un espacio seguro, de confianza y respeto.
- Acompañamiento psicosocial: Los profesionales facilitan procesos de escucha, reflexión y construcción colectiva.

c) Post-Servicio.

- Evaluación de impacto: Aplicación de instrumentos de retroalimentación para medir aprendizajes y percepción de las participantes.
- Entrega de informe final: Documento técnico con descripción de actividades realizadas, logros alcanzados, desafíos identificados y recomendaciones.
- Continuidad y sostenibilidad: Propuesta de nuevas sesiones o ciclos de formación para consolidar capacidades y generar redes de apoyo comunitario.

Servicio de alimentación:

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de alimentación para eventos sigue un proceso estructurado que garantiza la calidad, puntualidad y satisfacción del cliente. Este proceso se puede dividir en las siguientes etapas:

a) Distribución (Transporte y Montaje en el Evento). El servicio de alimentación se distribuye de acuerdo con el tipo de evento y la modalidad de entrega:

- Transporte de alimentos: Se utiliza transporte especializado para mantener la cadena de frío/calor y evitar alteraciones en la calidad de los alimentos.
- Montaje del servicio: Dependiendo del tipo de evento, el servicio puede incluir: Buffet: Se disponen estaciones de comida donde los asistentes se sirven.
- Servicio a la mesa: Meseros llevan los platos a cada comensal.
- Catering tipo cóctel: Se ofrecen bocadillos y bebidas en estaciones móviles.
- Cajas o bandejas individuales: Para eventos corporativos o reuniones informales.

b) Entrega y Prestación del Servicio. Durante el evento, se garantiza una ejecución impecable del servicio:

- Supervisión y reposición: Se controla la disponibilidad de los alimentos y se reponen en caso necesario.
- Atención al cliente: El personal de servicio se encarga de responder solicitudes y gestionar requerimientos especiales.
- Manejo de residuos: Se aplican protocolos de higiene y sostenibilidad, como la recolección y disposición adecuada de desperdicios.

c) Post-Servicio (Evaluación y Cierre). Al finalizar el evento, se realiza una evaluación del servicio prestado:

- Encuestas de satisfacción: Se recopilan opiniones de los asistentes y organizadores.
- Retiro y limpieza: Se desmontan las estaciones de comida y se realiza la limpieza del área.
- Fidelización del cliente: Se ofrecen descuentos o beneficios para futuras contrataciones.

Elementos Publicitarios:

La dinámica de producción, distribución y entrega de los elementos publicitarios para eventos y campañas institucionales se organiza en un proceso que asegura la calidad del producto, la coherencia con la identidad visual solicitada y la satisfacción del cliente. Este proceso se divide en las siguientes etapas:

a) **Producción.**
- Diseño gráfico: Se elaboran las piezas visuales de acuerdo con las especificaciones técnicas y la identidad institucional.
- Revisión y aprobación: Se validan los prototipos o artes finales antes de su impresión o fabricación.
- Impresión y elaboración: Se utilizan insumos de calidad (lonas, pendones, folletos, avisos, merchandising) según lo contratado.

b) **Distribución y Entrega.**
- Transporte de materiales: Los elementos publicitarios se trasladan de manera segura para evitar daños durante el proceso de entrega.
- Entrega en el lugar acordado: Se garantiza la llegada de los productos en los tiempos y condiciones pactadas.
- Montaje (cuando aplique): Instalación de pendones, vallas, señalética u otros elementos en el espacio del evento.

c) **Post-Servicio (Evaluación y Cierre).**
- Verificación: Se constata la entrega completa de los elementos en cantidad y calidad.
- Retroalimentación: Se recogen observaciones del cliente para mejorar futuros procesos.
- Fidelización: Se ofrecen beneficios o asesoría para próximas campañas publicitarias.

2. ¿A quién se va a comprar?

Para identificar los proveedores, se considerarán aquellos que según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022) tengan actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato, es decir, M7310 (Publicidad) y/o M7490 (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.)

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:**
La Entidad Contratante procedió a realizar la correspondiente validación y actualización de los valores registrados en el estudio de mercado, toda vez que este fue elaborado inicialmente en el mes de mayo de 2026.

 Para tal efecto, y con el propósito de garantizar que la información económica utilizada para la estructuración del estudio de mercado del presente proceso correspondiera a las condiciones actuales del mercado, la Entidad realizó nuevamente la consulta con los mismos cotizantes, quienes ratificaron y mantuvieron los valores y condiciones económicas previamente ofertados.

En consecuencia, una vez realizada la respectiva validación, se constató que los valores registrados en el estudio de mercado se mantienen vigentes y corresponden a los mismos valores inicialmente cotizados, sin que se presentaran modificaciones en las condiciones económicas ofertadas. Por lo anterior, dichos valores corresponden a los considerados en las solicitudes del Certificado del Banco de Programas y Proyectos y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

En ese sentido, el estudio de mercado relacionado en el presente documento se encuentra soportado en seis (6) cotizaciones, las cuales se detallan a continuación:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	SOGA DE COLOMBIA S.A.S.		X
2	EDWIN ROLANDO LEÓN CÁCERES – HOTEL NAPOLITANO		X
3	LUIS ANTONIO CLAVIJO CUENCA - HOTEL PORTAL DEL LLANO		X
4	JARLIN NIXON HERRERA ÁVILA – JANIVAL PRODUCCIONES		X
5	JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ CASTRO – HUMBERTO GÓMEZ PUBLICIDAD		X
6	CÉSAR AUGUSTO RUEDA MACHADO – IMAGEN EMPRESARIAL CRM		X

Las cotizaciones mencionadas anteriormente, se relacionan en el ESTUDIO DE MERCADO adjunto a continuación:

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000 148-8	SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
	ESTUDIO DE MERCADO
PROYECTO	Desarrollo de actividades jurídicas y psicopedagógicas encaminadas a la sensibilización, promoción y prevención de las violencias basadas en género para las mujeres del departamento del Meta.
N. BIPIN	2024005500116
ACTIVIDAD	Red de mujeres multiplicadoras
OBJETO	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, ORIENTACIÓN SOBRE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN, CONFORME A LA LEY 1257 DE 2008, A LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META

RED DE MUJERES MULTIPLICADORAS

COMPONENTE EDUCACIÓN (PERSONAL)

Se toma como base el Decreto 115 de 2020, mediante el cual se establecen requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestaciòn de servicios profesionales y apoyo a la Gestiòn de la administraciòn central del Departamento del Meta.

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total
1	Titulo profesional (Psicología) y cuatro (4) años de experiencia profesional o titulo profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	1	2	$ 4.240.000,00	$ 8.480.000,00
2	Titulo profesional (Trabajo Social) y cuatro (4) años de experiencia profesional o titulo profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	2	$ 4.035.000,00	$ 16.140.000,00
3	Técnico con titulo de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Restrepo y Puerto Gaitán	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	2	1	$ 2.325.000,00	$ 4.650.000,00
4	Técnico con titulo de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Castillo y San Martín	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	1	$ 2.325.000,00	$ 4.650.000,00
5	Titulo profesional (Derecho) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o titulo profesional y (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1	2	$ 5.300.000,00	$ 10.600.000,00
						Subtotal	$ 44.520.000,00

COMPONENTE LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN

Para efectos de la estimación del valor del contrato, se tomaron como referencia las cotizaciones de bienes y servicios presentadas por seis (6) empresas, las cuales fueron remitidas conforme a los parámetros establecidos en la solicitud de cotización. Como soporte, se adjuntan el Certificado de Matricula Mercantil de persona natural y/o del establecimiento de comercio y el Registro Único Tributario (RUT).

Item	Descripción del Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	SOGA DE COLOMBIA S.A.S. NIT.900451723-6		EDWIN ROLANDO LEÓN CÁCERES NIT.86053215-7		LUIS ANTONIO CLAVIJO CUENCA NIT.17319680-1		Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
6	Garantizar el Alquiler de auditorio con capacidad de 40 a 80 personas, que incluye los siguientes ítems: condiciones adecuadas de climatización o ventilacion, con mesas, sillas, sonido amplificado, con micrófono, videobeam y computador.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	4	4	$ 658.400,00	$ 2.633.600,00	$ 699.200,00	$ 2.796.800,00	$ 738.899,00	$ 2.955.596,00	$ 698.833,00	$ 2.795.332,00
7	Garantizar un REFRIGERIO TIPO BASICO. Compuesto por un alimento sólido que incluya un producto de sal con proteína (pollo, carne, jamón y/o queso), incluido una bebida natural o gaseosa de 200 ml. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 12.400,00	$ 1.488.000,00	$ 12.500,00	$ 1.500.000,00	$ 12.600,00	$ 1.512.000,00	$ 12.500,00	$ 1.500.000,00
												Subtotal	$ 4.295.332,00

PUBLICIDAD														
Item	Descripción del Elemento	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Días	JARLIN NIXON HERRERA ÁVILA NIT.3276312-9		JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ CASTRO NIT.17326590-6		CÉSAR AUGUSTO RUEDA MACHADO NIT.17329409-4		Presupuesto oficial		
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
8	Cartilla tamaño 1/2 carta (14 cm x 22 cm) cerrado, carátula en propalcote de 240 gramos impresas a full color por ambas caras, 14 páginas, 7 Hojas internas en papel bong impresas a full color, cosidas al caballete. (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 9.000,0	$ 10.800.000,0	$ 9.800,0	$ 11.760.000,0	$ 10.150,0	$ 12.180.000,0	$ 9.650,0	$ 11.580.000,0	
9	Esfero, color negro, retráctil, personalizado y marcado con la imagen institucional. (previa concertación de diseño con supervisión).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 6.000,0	$ 720.000,0	$ 7.000,0	$ 840.000,0	$ 8.000,0	$ 960.000,0	$ 7.000,0	$ 840.000,0	
10	Botones siliconados tamaño de 2.5 de diámetro con imagen institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 950,0	$ 1.140.000,0	$ 1.050,0	$ 1.260.000,0	$ 1.150,0	$ 1.380.000,0	$ 1.050,0	$ 1.260.000,0	
11	Adhesivos de 10 centímetros en vinilo con logo institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 1.200,0	$ 1.440.000,0	$ 1.240,0	$ 1.488.000,0	$ 1.400,0	$ 1.680.000,0	$ 1.280,0	$ 1.536.000,0	
12	Chaleco anti fluido 2 bolsillos, cuello en V, con malla interna, bordado logos pecho y espalda (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor),	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 106.000,0	$ 12.720.000,0	$ 112.000,0	$ 13.440.000,0	$ 118.000,0	$ 14.160.000,0	$ 112.000,0	$ 13.440.000,0	
13	Imagen de violentometro, líneas de atención y explicación, en lámina esmaltada con imán, para nevera, medidas 18cm largo x 5cm. Impresión a full color (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 1.200,0	$ 1.440.000,0	$ 1.300,0	$ 1.560.000,0	$ 1.400,0	$ 1.680.000,0	$ 1.300,0	$ 1.560.000,0	
14	Certificados de asistencia, tamaño carta, impreso a full color por una cara, propalcote 300 gr, personalizados (nombre de cada persona). Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 7.000,0	$ 840.000,0	$ 8.000,0	$ 960.000,0	$ 9.000,0	$ 1.080.000,0	$ 8.000,0	$ 960.000,0	
												Subtotal	$ 31.176.000,0	

Los valores de los componentes Logística y Alimentación, y Publicidad, se encuentran ajustados a las cotizaciones con fecha del 04 de septiembre de 2026

PERSONAL PROFESIONAL	$ 44.520.000,0
LOGÍSTICA	$ 4.295.332,0
PUBLICIDAD	$ 31.176.000,0
TOTAL	$ 79.991.332,0

2. **Revisión normativa para establecer honorarios:** Para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, se toma como base el Decreto 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total
1	Título profesional (Psicología) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	1	2	$ 4.240.000	$ 8.480.000
2	Título profesional (Trabajo Social) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	2	$ 4.035.000	$ 16.140.000
3	Técnico con título de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Restrepo y Puerto Gaitán	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	2	1	$ 2.325.000	$ 4.650.000
4	Técnico con título de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Castillo y San Martín	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	1	$ 2.325.000	$ 4.650.000
5	Título profesional (Derecho) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o título profesional y (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1	2	$ 5.300.000	$ 10.600.000

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
Cargo:	**SECRETARIA DE LA MUJER LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (E)**
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	José Duván Bobadilla Barreto	**Nombre**	Yesenia Esperanza Ruiz	**Nombre**	Viviana Rojas
Cargo	CPS Economista SMFEG	**Cargo**	Asesora SMFEG	**Cargo**	Asesora SMFEG
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
ESTUDIO DE MERCADO	
PROYECTO	Desarrollo de actividades jurídicas y psicopedagógicas encaminadas a la sensibilización, promoción y prevención de las violencias basadas en género para las mujeres del departamento del Meta.
N. BIPIN	2024005500116
ACTIVIDAD	Red de mujeres multiplicadoras
OBJETO	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS, ORIENTACIÓN SOBRE LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN, CONFORME A LA LEY 1257 DE 2008, A LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META

RED DE MUJERES MULTIPLICADORAS

COMPONENTE EDUCACIÓN (PERSONAL)

Se toma como base el Decreto 115 de 2020, mediante el cual se establecen requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestaciòn de servicios profesionales y apoyo a la Gestiòn de la administraciòn central del Departamento del Meta.

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total
1	Titulo profesional (Psicología) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	1	2	$ 4,240,000.00	$ 8,480,000.00
2	Titulo profesional (Trabajo Social) y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional con especialización y un (1) año de experiencia profesional	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	2	$ 4,035,000.00	$ 16,140,000.00
3	Técnico con titulo de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Restrepo y Puerto Gaitán	Restrepo y Puerto Gaitán	UNIDAD	2	1	$ 2,325,000.00	$ 4,650,000.00
4	Técnico con titulo de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral para apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de recolección y sistematización de información para los municipios de Castillo y San Martín	Castillo y San Martín	UNIDAD	2	1	$ 2,325,000.00	$ 4,650,000.00
5	Titulo profesional (Derecho) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o titulo profesional y (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1	2	$ 5,300,000.00	$ 10,600,000.00
						Subtotal	$ 44,520,000.00

COMPONENTE LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN

Para efectos de la estimación del valor del contrato, se tomaron como referencia las cotizaciones de bienes y servicios presentadas por seis (6) empresas, las cuales fueron remitidas conforme a los parámetros establecidos en la solicitud de cotización. Como soporte, se adjuntan el Certificado de Matrícula Mercantil de persona natural y/o del establecimiento de comercio y el Registro Único Tributario (RUT).

Item	Descripción del Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	SOGA DE COLOMBIA S.A.S. NIT.900451723-6		EDWIN ROLANDO LEÓN CÁCERES NIT.86053215-7		LUIS ANTONIO CLAVIJO CUENCA NIT.17319880-1		Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
6	Garantizar el Alquiler de auditorio con capacidad de 40 a 80 personas, que incluye los siguientes ítems: condiciones adecuadas de climatización o ventilacion, con mesas, sillas, sonido amplificado, con micrófono, videobeam y computador.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	4	4	$ 658,400.00	$ 2,633,600.00	$ 699,200.00	$ 2,796,800.00	$ 738,899.00	$ 2,955,596.00	$ 698,833.00	$ 2,795,332.00
7	Garantizar un REFRIGERIO TIPO BASICO. Compuesto por un alimento sólido que incluya un producto de sal con proteína (pollo, carne, jamón y/o queso), incluido una bebida natural o gaseosa de 200 ml. Incluye transporte y entrega en el lugar.	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 12,400.00	$ 1,488,000.00	$ 12,500.00	$ 1,500,000.00	$ 12,600.00	$ 1,512,000.00	$ 12,500.00	$ 1,500,000.00
												Subtotal	$ 4,295,332.00

PUBLICIDAD														
Item	Descripción del Elemento	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	JARLIN NIXON HERRERA ÁVILA NIT.3276312-9		JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ CASTRO NIT.17326590-6		CÉSAR AUGUSTO RUEDA MACHADO NIT.17329409-4		Presupuesto oficial		
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
8	Cartilla tamaño 1/2 carta (14 cm x 22 cm) cerrado, carátula en propalcote de 240 gramos impresas a full color por ambas caras, 14 páginas, 7 Hojas internas en papel bong impresas a full color, cosidas al caballete. (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 9,000.0	$ 10,800,000.0	$ 9,800.0	$ 11,760,000.0	$ 10,150.0	$ 12,180,000.0	$ 9,650.0	$ 11,580,000.0	
9	Esfero, color negro, retráctil, personalizado y marcado con la imagen institucional. (previa concertación de diseño con supervisión).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 6,000.0	$ 720,000.0	$ 7,000.0	$ 840,000.0	$ 8,000.0	$ 960,000.0	$ 7,000.0	$ 840,000.0	
10	Botones siliconados tamaño de 2.5 de diámetro con imagen institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 950.0	$ 1,140,000.0	$ 1,050.0	$ 1,260,000.0	$ 1,150.0	$ 1,380,000.0	$ 1,050.0	$ 1,260,000.0	
11	Adhesivos de 10 centímetros en vinilo con logo institucional. Impresión a full color (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 1,200.0	$ 1,440,000.0	$ 1,240.0	$ 1,488,000.0	$ 1,400.0	$ 1,680,000.0	$ 1,280.0	$ 1,536,000.0	
12	Chaleco anti fluido 2 bolsillos, cuello en V, con malla interna, bordado logos pecho y espalda (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor),	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 106,000.0	$ 12,720,000.0	$ 112,000.0	$ 13,440,000.0	$ 118,000.0	$ 14,160,000.0	$ 112,000.0	$ 13,440,000.0	
13	Imagen de violentometro, líneas de atención y explicación, en lámina esmaltada con imán, para nevera, medidas 18cm largo x 5cm. Impresión a full color (Previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	1200	1	$ 1,200.0	$ 1,440,000.0	$ 1,300.0	$ 1,560,000.0	$ 1,400.0	$ 1,680,000.0	$ 1,300.0	$ 1,560,000.0	
14	Certificados de asistencia, tamaño carta, impreso a full color por una cara, propalcote 300 gr, personalizados (nombre de cada persona). Con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor	Restrepo, Puerto Gaitán, San Martín y Castillo	UNIDAD	120	1	$ 7,000.0	$ 840,000.0	$ 8,000.0	$ 960,000.0	$ 9,000.0	$ 1,080,000.0	$ 8,000.0	$ 960,000.0	
												Subtotal	$ 31,176,000.0	

Los valores de los componentes Logística y Alimentación, y Publicidad, se encuentran ajustados a las cotizaciones con fecha del 04 de septiembre de 2026

PERSONAL PROFESIONAL	$ 44,520,000.0
LOGÍSTICA	$ 4,295,332.0
PUBLICIDAD	$ 31,176,000.0
TOTAL	$ 79,991,332.0

JOSÉ DUVAN BOBADILLA BARRETO	YESENIA ESPERANZA RUIZ	ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Profesional de Apoyo SMFEG	Asesora SMFEG	Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género (E)
Proyectó	Revisó	Aprobó